

EL ATLANTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 343.

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
10 59 M.	5 23 M.	91	3,64
11 21 T.	5 45 T.	88	3,56

SANTANDER		
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE		
	Barómetro.	Termómetro.
8 M. . . .	764 mm.	15°
9 M. . . .		18°
12 M. . . .	763 mm.	17°
3 T. . . .		
6 T. . . .		

ALMACEN DE MUEBLES

Jose de Cabrero,
3, VAD-RAS, 3.

Sillas sistema *Viena reformado*, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.

FABRICACION ESPAÑOLA
en competencia con todas las fábricas de Europa. Juegos completos de sillería en madera curvada, con escaños y armas á gusto del comprador.

Tapicería, muebles de todas clases.
CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR á 50 céntimos de peseta la pieza.

3, VAD-RAS, 3.

La Bienhechora.


AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores **Gomez y Compañía.**

Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.

ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, sueldado ó comodado. Informar en calle de Cádiz, núm. 8, 2.º de noche.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA
de la acreditada bodega de **D. Manuel G. de Bustamante,**
MUELLE, 25.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.

Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

ANUNCIO. **Francisco Gilbert,** TURRONERO, acaba de recibir turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema y nieve, del más superior, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces procedentes de la acreditada fábrica de D. LUIS MIRA.

También ha recibido uvas frescas, legítimas de Jijona, ofreciendo todos estos artículos al público á precios muy arreglados.

SAN FRANCISCO, 16,
almacen de los señores Hijos de García Gómez.

SERVICIO DE CARRUAJE

A LAS

AGUAS AZOADAS.



Desde el jueves 9 de diciembre queda establecido un landó al precio de 50 céntimos de peseta ida y vuelta dentro del radio de la población.

Avisad al establecimiento SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, **Santander, Muelle, 29 y Reinosá.**
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 32

Leopoldo Pardo.—D. Carlos Acosta.—Don Faustino Odriozola y D. Ricardo Regil.
En breve se constituirán estas comisiones para activar la organización y reunir los recursos necesarios.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El debate político iba ya decayendo de una manera visible. Esta especie de marasmo, monotonía ó letargo fué desvanecida en cuanto el señor Salmerón hizo uso de la palabra.

Los notables discursos pronunciados por el señor Gamazo y el señor ministro de la Gobernación, las fértiles interrupciones de la presidencia, el cuarto de conversión hacia la derecha hecho por el señor López Domínguez; la incertidumbre del señor Romero Robledo, el descontento de la mayoría y el beneplácito dado por la minoría republicana á las palabras dichas por el señor Salmerón, son pruebas suficientes para demostrar que todo lo que hasta el viernes fué una serie continuada de ensayos sobre asuntos de suyo gastados, vino á convertirse, desde entonces en un verdadero debate político nuevo en su aspecto y por las teorías sustentadas que han logrado darle aquella altura y elevación que desde un principio debía haberse observado en él y que sólo el señor Cánovas había llegado á iniciar sin que nadie le secundara.

La intervención del señor Salmerón ha producido en el seno de la mayoría, el efecto que era de esperar. Sus palabras eran las que habían de oírse dada la significación del eminente filósofo y al pronunciarlas lo ha hecho en términos tales que todos le reconocen una alta intuición de prudencia, la que debe de mediar real y efectivamente entre partidos que se encuentran diametralmente opuestos sin apartarse por un momento del respeto que se debe á lo constituido.

Para el caso de que el Sr. Montero Ríos no hiciera uso de la palabra, se espera que el señor presidente del Consejo haga declaraciones liberales que atenúen las hechas por los Sres. Gamazo y León y Castillo, redundando, como es de presumir, en beneficio del partido liberal.

Mañana hablará el Sr. Castelar, siguiéndole el Sr. Cánovas y á éste el Sr. Sagasta.

Unos cuarenta y tantos diputados y senadores castellanos se han reunido esta tarde en el Congreso, presididos por el respetable don Claudio Moyano.

Se han ocupado y discutido mucho de los asuntos que más interesan á la región castellana, como son el de las dehesas boyales y el

de los cereales, única riqueza de Castilla.

Respecto al primero nada tenían que acordar, puesto que el ministro de Hacienda ha prometido presentar un proyecto de ley, concediendo la prórroga de dos meses, que negó el Sr. Camacho, para justificar las excepciones de la venta de las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común.

El proyecto del Sr. Puigcerver sobre admisiones temporales fué muy discutido por considerarse comprendidos en él como primera materia, los granos. Se acordó que una Comisión vea al Sr. Puigcerver para ver si, como creen, dicha producción está comprendida en el proyecto como primera materia. En caso afirmativo, los castellanos combatirán el proyecto, pidiendo la exclusión de tal concepto.

Acordaron también resucitar una añeja cuestión, semejante á la de los arroces. La imposición de un recargo á los trigos extranjeros á su importación en España. Sobre esto acordaron visitar al ministro para ponerse de acuerdo sobre la fecha más oportuna en que hayan de tratar la cuestión en el Parlamento.

Esta tarde se han reunido los partidarios del señor Romero Robledo, con los que han acudido de provincias.

Dicen que el contingente de estos se eleva á 800. Larga es la cifra y mucho más tratándose de una reunión preparatoria de la que mañana ha de celebrarse en el teatro de la Comedia, cuya reunión tiene el objeto de presentar ante el señor Cánovas una suma respetable de adeptos, con el sano fin de darle que pensar, pero al señor Cánovas le tiene esto tranquilo.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

FRANCIA

El nuevo ministerio francés ha quedado constituido en esta forma:

Mr. Globet, presidente del Consejo y ministro del Interior, de Cultos y de Negocios extranjeros; general Boulanger, de Guerra; almirante Aube, de Marina; Mr. Dauvin, de Hacienda; Mr. Loekroy, de Comercio é Industria; Mr. Berthelot, de Instrucción pública y Bellas Artes; Mr. Develle, de Agricultura; Mr. Sarríen, de Justicia; Mr. Milland, de Obras públicas; M. Granet, de Correos y Telégrafos.

El nuevo Gobierno ha leído en la Cámara y en el Senado una declaración ó programa en que se anuncian reformas acerca de cuya conveniencia no existen grandes discrepancias entre los republicanos, y se olviden otras cuya crudeza y violencia repugnaba á varias fracciones republicanas.

Los radicales están disgustados de que no se haya hecho alusión ninguna á la separación de la Iglesia y el Estado, y en general puede decirse que el programa ha sido recibido con la mayor frialdad.

La Cámara suspenderá sus sesiones el jueves hasta el segundo martes de enero próximo, y el Gobierno tiene ese plazo por delante para ganarse voluntades.

INGLATERRA

Según la «Pall Mall Gazette», predominan en los consejos del Gobierno las tendencias á una acción enérgica en Irlanda.

—Lord Hartington salió el día 11 para el Continente, proponiéndose detenerse algunos

días en París y pasar luego á Italia por Montecarlo.

—La Reina ha conferido al príncipe de Battenberg la gran cruz de la Orden del Baño.

—La policía de Scotland Yard ha descubierto á los ladrones del tren-correo de Ostende, cerciorándose de la identidad de los tres malhechores por haberlos sorprendido tratando de vender varios diamantes en bruto procedentes de los cuarenta y tres paquetes dirigidos á Rusia y que dicho tren conducía.

Pero es el caso que no ha podido detener á los ladrones, porque la ley británica no castiga á los súbditos de la Reina que roban en el extranjero, lo cual no deja de ser una reminiscencia de las costumbres piráticas de los antiguos pueblos del Norte.

Confíase, sin embargo, en que otros viejos textos autoricen la extradición, si el gobierno belga la solicita.

ITALIA

El gobierno ha resuelto denunciar en estos meses el tratado de comercio y navegación con Austria y el de comercio con Francia.

Al anunciarlo así el conde de Robilant, declaró en la Cámara de diputados que el gobierno se proponía negociar otros tratados, sobre la base de nuevas tarifas, según las necesidades de los tiempos y los intereses del país.

ALEMANIA

El príncipe regente de Baviera salió el sábado de Berlín para Dresde, habiéndole acompañado hasta la estación del ferrocarril el emperador Guillermo y el príncipe heredero.

En el Reichstag continúa la discusión del presupuesto de la guerra en su totalidad, y es probable que en los primeros días de la presente semana se pase á la discusión por artículos.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta noche, á las ocho, tendrá lugar una función en el Circo ecuestre, en la que tomarán parte las aplaudidas hermanas *Ethair* y *los Morovios*.

Los clowns *Belé* y *el Tonto* ejecutarán nuevos trabajos, presentando éste último por primera vez la parodia de *El elefante en libertad*.

La entrada será numerosa, á juzgar por las localidades pedidas, correspondiendo de esta suerte el público al buen deseo del director de la Compañía de complacerle, dando la posible variedad á los programas.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido llama por tercer edicto á los herederos de Ignacia Brigüega Barredo, fallecida en esta ciudad el día 29 de Abril del año corriente, para que en el término de dos meses comparezcan á usar de su derecho en forma legal.

Ayer, á pesar de lo malo del tiempo, salieron á la mar las lanchas de pesca.

A las cuatro de la mañana de ayer terminó el sorteo de los mozos de esta zona que han de ingresar en el servicio activo del ejército.

Ayer entró en este puerto el vapor *Ciudad Condal*, de la Compañía Trasatlántica que viene, sin duda, á sustituir al *Reina Mercedes* para la salida del día 20.

También entró el vapor *Vicenta*.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en el café *Cántabro*, se ejecutarán los siguientes números musicales: *Sinfonía del Barbero de Sevilla*, Rossini; *Serenata española*, Valle; *Danza bacanal*, Saint-Saens; *Poliuto*, concertante, Donizetti; *Moraima*, Espinosa; *Primera lágrima*, wals, Segura (J.)

Ayer se despacharon en la Comandancia de Marina los vapores *Leonor*, de 263 toneladas y 17 tripulantes, para Bilbao

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 5

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

COMUNICADO.

Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mío: La lectura de «El Liberal» de ayer, me ha sugerido la idea de recoger algunas de las afirmaciones contenidas en su artículo de fondo, no para contradecirlas, pues las encuentro inspiradas en un espíritu de rectitud que aplaudo, pero sí para explicar lo que á mi entender no encuentra justificado «El Liberal».

Parece, en efecto, que se hace un misterio del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, y cuantos desean su conocimiento para formar juicio, tienen muchísima razón. Es una gran madeja de la que, sin embargo, pueden fácilmente sacarse los siguientes hilos respecto á navegación desde Europa á las Antillas y Américas del Norte, Central y del Sur.

Las líneas inglesas, sin tener sometidos á una marcha de prueba á sus buques, están obligadas á hacer las travesías á razón de 12 millas por hora desde Inglaterra á la Barba-

da, y once y media desde la Barbada hasta la América del Sur. Esto para los servicios de la línea principal, pues en cuanto á los servicios secundarios enlazados con aquella, sólo se les exige de ocho y media á nueve y media millas por hora.

La línea francesa de las Antillas y continente americano, tiene sujetos sus buques á prueba que han de dar una marcha de 13 millas; pero en travesías constantes, sólo están obligados á un andar de 11 1/2. A los buques de las líneas secundarias, se les exige marcha de 9 1/2.

Tiene además la Compañía francesa, un premio de 500 francos por travesía y por cada décimo de milla que exceda de la marcha contratada; pero en compensación se le impone una multa de la misma cantidad por cada décimo que baje de la marcha contratada. La subvención concedida á esa línea es de 10 francos 28 céntimos.

A la línea española, según el contrato con la Trasatlántica, sometido hoy á las Cortes, se impone para sus buques:

Un andar en prueba de 13 millas y 11 1/2 en travesía constante, ni más ni menos que á la línea paralela francesa, durante los 20 primeros meses.

Id. id. de 14 á 15 en prueba, 12 en travesía desde el segundo año.

Id. id. de 15 á 16 en prueba, 12 1/2 en travesía desde el cuarto año.

Necesitará, por lo tanto, la Compañía Trasatlántica para el servicio de las líneas principales contratadas, 6 buques de más de 14 millas de andar, 4 de 15 c más, y 2 de reserva con marcha de 13 millas por lo me-

nos, á fin de que resulte una marcha constante en travesía de 12 1/2 millas.

La subvención que se le concede es de 10 pesetas 18 céntimos por milla, esto es, 10 céntimos menos que á la francesa, advirtiendo que en el contrato español no hay premios de 500 francos como en el francés, pero si multas.

Comparando nuestro contrato con el de las líneas de las dos potencias que van á la cabeza de todas en la navegación, resulta el nuestro más barato que el que con mucha menor marcha acaba de contratar Francia en líneas paralelas. ¿Hemos de singularizarlos los españoles hasta el punto de que se nos crea siempre Quijotes?

Se extraña y censura que no se resuelva el contrato por la competencia de un concurso. Sin duda es un argumento de fuerza para casos generales; pero consideraciones de decoro nacional han debido influir en el ánimo de los Gobiernos, cuando éstos han guardado y guardan consecuencia á las Empresas ya conocidas por los servicios prestados y por respeto á los intereses que crearon, al fin y al cabo intereses nacionales que fomentan la riqueza pública.

En prueba de ello, y para concluir, haré notar á V. que el presente año de 1886, han prorrogado sus contratos sin subasta ni concurso, y á pesar de ventajosos ofrecimientos: Francia con las «Mensajerías Marítimas», Inglaterra con la «Peninsular Oriental», y Alemania con el «Lloyd Alemán del Norte.»

Creo, como «El Liberal», que estas cuestiones, por lo mismo que afectan profundamente á los intereses del país, deben ser

tratadas en plena luz, pero bajo todos sus aspectos, única manera de evitar que la opinión, por falta de datos, sea víctima de preocupaciones malsanas.

De usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—
Un gaditano amigo de la justicia.
Madrid 7 de diciembre de 1886.

De *El Liberal* del 8 del corriente.

EL NUEVO CONTRATO DE CORREOS MARÍTIMOS

I.

Los exagerados encomios, el ruidoso entusiasmo de los periódicos de la corte más caracterizadamente afectos á la situación, habían llegado estos días á persuadirnos, no obstante nuestra justificada desconfianza, de que el nuevo contrato de correos marítimos, la obra magna que venía confeccionándose entre las sombras del misterio, iba á surgir á la luz produciendo en todos los ánimos admiración verdadera, mereciendo el aplauso de la imparcialidad y el universal respeto que se debe á una obra acabada y perfecta.

Y el proyecto ha surgido, y la admiración se ha despertado, en efecto, bien que rayando en los límites del espanto y dejando en el ánimo esa amargura que deja la pérdida de una esperanza largo tiempo acariciada. No acertamos cómo han de arreglárselas ahora esos periódicos, ya que no para justificar sus

y el Nervión de 276 y 17 tripulantes para Bilbao; y la barca noruega *Schadweg* con 801 toneladas y 9 tripulantes para Sant Dausiel.

La oficina meteorológica de «Herald» de New-York, anuncia que una nueva tempestad atraviesa el Atlántico más arriba de la derrota ordinaria de los vapores-correos, siendo probable que se experimenten al Norte y Oeste de la Gran Bretaña trastornos atmosféricos que alcanzarán á las costas de Francia de hoy á mañana y que acaso se dejen sentir en las del golfo de Gascuña, como parece indicarlo ya la tendencia á la baja en el barómetro.

Sirva también de nuevo aviso á nuestros mareantes.

La importación de ganado en Inglaterra por el puerto de Liverpool, tan sólo procedente de New-York, ha sido

DEL 3 AL 9 DEL ACTUAL

Vapores	Bueyes	Cuartos de buey.	Carneros
Montreal.....	294	»	802
Lake Superior.....	494	»	2.844
Barrowmore.....	200	»	»
Catalonia.....	»	1.464	»
Butgarian.....	»	1.348	»
City of Berlin.....	»	1.480	»
Arizona.....	»	1.620	»
Britannia.....	»	800	»
Total....	988	6.712	3.146

Habiéndose también importado en la semana anterior, del 26 de noviembre al 3 del actual, 508 bueyes, 8.790 cuartos de buey y 1.278 carneros.

Estos datos son, por desgracia, harto eloquentes para explicar una de las causas de la depreciación de nuestros ganados.

El vapor trasatlántico, de la matrícula de Barcelona *Cristóbal Colón*, ha entrado en Gibraltar de arribada por causa de averías en la máquina.

Anoche ocurrió un hecho que deben tomar en cuenta el comercio y el público para evitar sorpresas desagradables.

En casa de un conocido industrial se presentó un individuo suplicando el cambio en moneda de cuatro billetes de Banco, tres de los cuales resultaron falsos.

No fué un sólo bote salva-vidas el que naufragó al acudir en auxilio de la barca *Méjico*, fuera del puerto de Southport, sino dos de los tres que iban á prestar socorro á dicho buque, pereciendo trece tripulantes del uno, como ayer dijimos, y catorce de otro. El tercero logó salvar á la tripulación del *Méjico*.

Merlati ha llegado ya al cuadrágésimo sexto día de ayuno, y á pesar de las instancias de cuantas personas le asisten, se niega á tomar alimento alguno. Los médicos habían fijado en 18 kilogramos el peso que podría perder sin peligro, y ya ha perdido 17. Por eso el comité de vigilancia se disolvió, eludiendo su responsabilidad; pero los curiosos no dejan un momento solo al sujeto en custodia.

Sucei lleva ya once días de nuevo ayuno, y se dedica á la esgrima y á otros ejercicios, como en la vida ordinaria.

Ahora les ha salido otro competidor, italiano también, Alberto Montanzo, que merced á un licor de su invención se compromete á ayunar durante seis meses.

Desde las doce de la mañana de anteayer á la misma hora de ayer, se han inscrito en el registro civil ocho defunciones causadas por el sarampión.

Los caracteres alarmantes que esa enfermedad va tomando y las numerosas víctimas que causa, son motivos bastantes para que nuestras autoridades no omitan medio alguno á fin de evitar en lo posible su propagación.

Los periodicos de Cuba calculan que será de 700 á 750.000 toneladas la próxima zafra, es decir, una de las mayores que se han conocido en las comarcas productoras de azúcar en aquella isla.

En seis fincas de Sagua iba á comenzar la molienda á principios de este mes.

SECCION MERCANTIL.

HABANA 25 de noviembre de 1886.

Azúcares.—Nuestra última revista fué del 15 del actual, y desde entonces nuestro mercado no ha presentado mayor animación, debido á la marcha singular de los principales centros consumidores. Los tenedores, en general, están firmes en sus pretensiones y no muestran gran ansiedad por realizar, y los precios de las operaciones efectuadas han sido á tipos llenos, mostrando los compradores gran disposición para operar á los tipos corrientes. El mercado cierra quieto pero firme. Nada sabemos de hoya hecho para futuras entregas. Hace muchos días tenemos una constante seca en los distritos azucareros y si las lluvias que ahora faltan hicieran su presencia en diciembre y enero podrían influir en la demora de los arribos, del nuevo fruto á los centros de depósito. Las ventas efectuadas en el período objeto de esta revista han sido: 5.469 sacos centrifugas, polarización 95½ á 96, á 4'82½ reales; 10.285 sacos id. polarización 95½ á 96, á 4'90 reales; 8.000 sacos id., polarización 96½ á 97, á 5 reales; 5.139 sacos id., polarización 95½ á 4'81½ reales; 3.240 sacos id., polarización 95 á 95½, á 4'82½; 8.012 sacos id., polarización 95 á 96, de 4½ á 5 reales; 4.000 sacos id. Cienfuegos, á 4½ reales; 177 sacos miel, polarización 89, á 3'82 reales. En purgados y azúcares de tren nada sabemos de hoya hecho con destino á los mercados peninsulares. Estos detallistas que son poseedores de todos los azúcares blancos «Derosnes» han vendido á la refinería de Cárdenas 6.000 cajas blanco r.ª y quebrado de los ingenios «Conchita» y «Buenaventura» á precios reservados que, á no dudar, habrán sido poco favorables á los vendedores; 900 sacos de azúcar centrifuga, polarización 97, se vendieron para el consumo á 5 reales.

La exportación para la Península desde 1.º de Enero asciende á

CAJAS.	BOCOYES.	SACOS.
1886 36.182	3.628	213.182
1885 61.055	5.301	131.928
1884 42.458	482	79.948

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de

CAJAS.	SACOS.	BOCOYES.
1886 22.532	213.070	4.558
1885 16.578	142.832	4.156
1884 53.483	107.131	15.111

Cotizaciones.

Centrifugas en sacos para el extranjero, polarización 94 á 96, de 4½ á 4¾. Id. para la Península, polarización 96½ á 97, á 5½. Azúcar de miel en sacos, polarización 86 á 89, de 3 á 3½. Purgados y azúcares de tren, nominal. **Aguardiente de caña.**—La existencia de este artículo en primeras manos es de alguna importancia y la demanda es moderada. Cotizamos: \$ 17 pipa de castaño lista para embarque, 21º Cartier. \$ 26 pipa de robe id. id. id. \$ 36 pipa de refino, id. id. 30º id. **Harinás nacionales.**—Los arribos de estas clases en la decena, se han limitado á 1.300 sacos, importados por los vapores *Emiliano* y *Aguadillana*, procedentes de Santander y Bilbao. La demanda por estas clases ha continuado siendo moderada y los precios no pueden mejorar por la ruda competencia que les hacen las americanas, de las cuales tenemos frecuentes é importantes arribos que se ofrecen á precios bajos. Las ventas que se han efectuado en el período que reseñamos ascienden á 2.500 bultos que han obtenido de \$ 9¼ á \$ 9¾. El mercado cierra con moderada solicitud por las clases frescas de Santander á los tipos cotizados. Las clases inferiores son de muy difícil colocación y obtienen precios más bajos que los citados y las defectuosas no pueden venderse y sus precios son nominales. **Americanas.**—De estas clases se han im-

portado por varios vapores procedentes de Nueva-York y Nueva Orleans 9.225 bultos. La demanda por estas clases es moderadamente activa y cotizamos de \$ 10 á 11 según clase, dentro de cuyos tipos se han efectuado las ventas.

La importación desde 1.º de enero al 19 del actual asciende á

1886	6.679 barriles españoles contra	18.693 en 1885
107.447 sacos	18.054	18.054
9.127 barriles americanos	108.385	108.385
109.479 sacos		
282.782	248.710	

Cambios firmes.—Escasea el papel y muchos giros se cubren con remesas de metálico á Nueva-York. Cotizamos:

Londres, 60 días vista, de 20 á 20½ premio; Nueva-York, de 9¼ á 9½ id.; Francos, de 5¼ á 5½ id.; España, de 4¼ á 6 según plaza y cantidad. El oro vale de 130 á 130½ % premio. Papel de la Deuda, firme. 3% con 1% amortización, de 3¼ á 35. Anualidades, s/ (f 141) de 51¼ á 52. Se ha solicitado por las corporaciones que representan aquí la agricultura y el comercio del Gobierno de la Metrópoli, que se surtiran los derechos de exportación, á fin de favorecer nuestro principal producto. L. R. y C.ª

VALLADOLID 13 (230 t.)

Han entrado en los almacenes generales 600 fanegas de trigo, que se vendieron de 40'50 á 41 reales, y en los del Canal 400 fanegas que realizaron de 40 á 40'50, y 100 fanegas de centeno á 29'75; cebada á 26 rs. Harina de r.ª, á 16'50 reales @; id. de 2.ª, á 14'50; id. de 3.ª, á 13'25; id. de 4.ª, á 12'25. **El Corresponsal.**

PRÁDANOS DE OJEDA 12 de Diciembre. Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo nuevo, á 39 reales las 92 libras. Centeno, á 27 id. fanega. Cebada, á 24 id. id. Avena, á 14 id. id. Paja, á 2 id. id. Patatas, á 2 id. Harina de r.ª, á 15 id. Id. de 2.ª, á 14 id. Id. de 3.ª, á 12½ id. Compras animadas, aunque pequeña entrada y pocas ofertas. El tiempo es nebuloso, pero suave y bueno para los sembrados, que presentan buen aspecto. **El Corresponsal.**

DESDE CARTES.

Diciembre 12.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En la feria de la Concepción aquí celebrada durante estos tres días últimos, se ha notado menos concurrencia aún, en cuanto á ganaderos, que en la anterior de San Simón y San Judas, efecto, sin duda alguna, de la desanimación producida por los precios que en ésta últimamente citada se hicieron, precios muchos más bajos que los de ninguna otra feria de la provincia. En cambio, y por esa misma causa, los abastecedores de carnes han concurrido en gran número, contribuyendo así á mejorar la valoración del ganado, relativamente á aquella feria, si bien la mejora no excede de los precios generales que por desgracia rigen hoy esta clase de mercados.

Las vacas para muerte se han vendido, en bastante número, al precio de 35 á 40 reales arroya; y para vida de 25 á 35 duros por cabeza, según clase.

Las parejas de novillos (castradorios) de 1.100 á 1.200 reales pareja, realizándose de ellos pocas ventas.

El mayor de las vacas vendidas ha sido para los abastecedores de carnes, y el resto, casi en su totalidad, adquiridas para vida, por los tratantes de Trasmiera. La depreciación de la riqueza pecuaria, continúa, pues, firme y sostenida, y la desanimación y alarma de los ganaderos van cada día en aumento; siendo grande la urgencia de que de esa alarma se hagan eco los representantes de las provincias en las Cortes, á las que también deben los Ayuntamientos acudir en demanda de los oportunos remedios que exige su situación tan crítica é insostenible.

No han de resonar siempre solas en mis cartas las notas tristes.

Mi curiosidad me llevó ayer á visitar en los Corrales las fábricas que allí tiene montadas el señor don José María de Quijano cuya reputación honrosa como hombre de Derecho no le ha impedido crearse otra muy respetable en la industria fabril, ejemplo raro en este país, y por eso mismo más digno de encomio.

Las fábricas del señor Quijano han llegado á constituir un verdadero centro industrial, creado en fuerza de constancia inquebrantable y notoria inteligencia.

Súrtense en España esas fábricas, elaborando el hierro de Vizcaya y concurriendo de Asturias y de Orbo, bien que este productor en menos cantidad que procedente de Inglaterra, porque á ello le obliga un hecho que sólo halla explicación en el exceso de las tarifas de transporte dentro de España, que recargan los productos hasta el punto de que el carbón inglés se transporta desde el punto productor á los Corrales con costo muy inferior al de los carbones españoles.

Fabrica el señor Quijano el alambre, flejes, etc., pero principalmente aquél, el cual sufre en la fábrica todas las transformaciones, elaborándose allí hasta el galvanizado para telégrafos y teléfonos, así como clavos, puntas de París, cadenas y otros artículos análogos que surgen de las ingeniosas máquinas rápidamente en los distintos talleres, en los que con satisfacción he visto que se ha prescindido de los operarios extranjeros, perfectamente reemplazados por los del país, cuyo obstáculo no han sabido vencer otras industrias con menos inteligencia organizadas.

En las fábricas tienen ocupación doscientos obreros de este valle, y los talleres se hallan montados á la altura de los adelantos modernos, con todos los servicios necesarios incluso los del teléfono y el alumbrado eléctrico.

Sin detenerme en más detalles respecto á este importante centro industrial, del que, por desgracia, no hay todavía muchos ejemplos en nuestra provincia á cuyo engrandecimiento son tan necesarios, cierro esta carta, repitiéndome suyo afemo. amigo, PEDRO ZALDEJA DE SAJA.

AUDIENCIA.

LA CAUSA DE ARGÜESO.

A las diez de la mañana de ayer dieron principio en la sección segunda las sesiones del juicio oral en la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Juan Francisco Gutiérrez, Ignacio Saez, Faustino Pérez y Gregorio Herrero por el supuesto delito de homicidio perpetrado en la persona de Francisco Rodríguez Gutiérrez, el día 8 de diciembre del año pasado, en una riña entre los mozos de los pueblos de Salces, Paracuelles y Villacantiz.

Ocupaba la tribuna del ministerio público el fiscal de S. M., señor Vázquez Cernadas, y la de la defensa los abogados señores Quirós y Collantes.

Leídos por el secretario los escritos de calificación provisional, se abrió el período de las pruebas.

Los procesados niegan haber tenido participación en el hecho de autos en sus respectivas declaraciones, y se procede al examen de los testigos de la acusación, empezando por

Antonio Pérez de Cos, de 64 años, tabernero en Argüeso. Es abuelo de dos de los procesados.

Que estuvieron en su establecimiento los mozos de Villacantiz Paracuelles Salces y Fontibre, reunidos tomando vino, saliendo estos á la calle los primeros y empezando enseguida á cantar; después salieron los de los otros, oyendo al poco tiempo viva Paracuelles y Villacantiz y viva Salces y Fontibre. Dentro del establecimiento no hubo riña de ningún género. Que *Quijón*, el interfecto—estaba ebrio y que lo mismo que sus hermanos era muy pendenciero. Oyó decir á Juan Menéndez «esta noche ó me matan ó mato.» Desde que salieron los mozos de la taberna hasta que trajeron á *Quijón* herido, pasarian de cuatro á cinco minutos. Que algunos mozos, según costumbre, llevaban palo.

Manuel González, de 24 años, de Salces. Estuvo en la taberna con los mozos de los otros pueblos, y que al dirigirse á Salces se salieron tres hombres que le apalearon, causándole lesiones que tardaron en curar mes y medio.

Que por efecto de los golpes perdió el sentido, y que al recobrarle se encontró sólo. El señor fiscal solicitó que el testigo per-

maneciera en el local para celebrar más tarde un careo.

José Arenas Fernández, de 20 años, de Villacantiz. Estuvo en la taberna de la que salió el primero el *Quijón* y después él con los procesados Faustino Pérez y el Herrero. Que ya entonces se había concluido el ruido de los palos. No oyó vivas ni mueras, ayudó á levantar al herido. No ha oído decir quién sea el autor del hecho de autos.

Francisco de Ollis Fernández, de 44 años, está casado con una hermana del interfecto. Dice que Joaquín Gutiérrez le ha dicho que el que dió los palos á su cuñado, fué Ignacio Saez. Pasó al cuarto de testigos para celebrar un careo.

Ezequiel Gutiérrez Terán, de 34 años. Que no ha manifestado á nadie quien ha sido el autor del hecho de autos. Contestando á la defensa dice que el Juez de Reinosa le amenazó con procesarle y meterle en la cárcel si no declaraba quien había sido el autor de la muerte de Francisco, á lo que contestó que hiciera de él lo que quisiera pues él no sabía nada.

Prepreguntas del señor Presidente, y después de decir que el Juez estaba sólo, manifiesta que estaban presentes el escribano y un escribiente.

Se hace constar en el acta la manifestación del testigo.

Julián Gutiérrez Saez, de 24 años, vecino de Paracuelles. Estuvo en la taberna con los de los otros pueblos. Les oyó cantar en la calle. Cuando salió de la taberna con un hermano del interfecto ya le encontraron herido en el portalón. Que después de caer *Quijón*, todavía oyó algunos palos y que el procesado Faustino Pérez, dió un palo á José Arenas estando en la taberna.

El procesado niega este hecho y no se pone de acuerdo con el testigo.

(A la una y diez minutos se suspende la sesión para continuarla á las tres de la tarde).

Eugenio García López, de 50 años. El día 8 de Diciembre del año pasado estuvo en Argüeso. Dice que los de Villacantiz y Paracuelles provocaron á los de Salces, Fontibre y Camino, diciendo que los que fueran valientes salieran á la calle y que estos salieron los primeros. Que después oyó cantar y que entonces el interfecto, Francisco Gutiérrez (a) *Quijón*, pagó el gasto y salió, quedando dentro Gregorio Herrero, Manuel Gutiérrez, Emeterio López y el testigo. Al poco rato trajeron los de Paracuelles y Villacantiz, herido al *Quijón* sin que entonces oyera culpar á nadie.

Dice que los *Quijones* son quimeristas.

Pedro Gutiérrez, de 19 años, de Salces. No tiene noticia ninguna del hecho de autos aun cuando estuvo en Argüeso y en la taberna.

Victoriano Rodríguez, de 28 años, hermano del interfecto. Salió de la taberna detrás de su hermano, en ocasión en que reñían los mozos; que á su hermano le hirieron al querer poner paz y que á él le dieron algunos cantazos.

Encima de su hermano, dice, que vio á Felix y Gregorio Herrero, Faustino Pérez, Ignacio Saez y Aquilino Gutiérrez y que el Ignacio dijo «de ahí no te levantas y p.... No vió dar los palos más que á Faustino que pegó á José Arenas en la taberna.

Que no ha amenazado á nadie para que declaren en el Juzgado conforme á sus deseos. Reconoce los palos que llevaban el Gregorio Herrero y Faustino.

Felix Gutiérrez Rodríguez. Que salió *Quijón* de la taberna gritó viva Villacantiz, y que los otros acometieron á palos causándole las lesiones que le produjeron la muerte.

Vió á Faustino pegar á José Arenas. Sobre este extremo se celebra un careo entre el procesado Faustino y los dos últimos, sin que se pusteran de acuerdo.

Julián García Gómez, de 21 años. Lo mismo que el anterior testigo.

Alberto Fernández Sainz, de 22 años. Repite lo mismo que el anterior, añadiendo que el que pegó á *Quijón* era alto y delgado, en su concepto Francisco Gutiérrez, aun cuando por la oscuridad de la noche solo creyó reconocerle por la voz. Estaba cerca de *Quijón* cuando le pegaron.

Lawreano Mir, de 19 años. No estuvo en la cuestión porque se retiró cuando salió *Quijón*, sin embargo cree haberle visto caer al darle los palos. Que Froilán Jorrin dió á Francisco Gutiérrez «buen palo le has dado», advirtiéndole el Froilán que nada dijeran. Que se detuvieron en San Miguel á donde fué Gregorio Gutiérrez para decirles que no declararan nada en el juicio oral. Niega que

anteriores informes, para cohonestar la sinceridad de sus propósitos á los ojos de los más crédulos, siquiera vuelvan á agotar el diccionario de las frases sonoras, derramando raudales de «patriotismo, desinterés, abnegación, etc.,» prodigadas en encomio, glorificación y alabanza de la Compañía Trasatlántica, que sólo sacrificándose una vez más en aras del país ha podido aceptar el proyectado contrato, obra, ciertamente, acabada y perfecta, obra de habilidad y travesura, cuyo mérito ejemplar no ha de olvidarse tan pronto la navegación española.

Por desgracia, en ese concierto de lisonjas más ó menos gratuitas, ha de resonar alguna nota discordante, y allí donde la sinceridad y la imparcialidad presidan, resultarán vanos los esfuerzos de la malicia para sofocar la voz de la indignación, el grito de protesta contra la injuria que va á inferirse al pabellón de la patria condenándole al ludibrio y á la irrisión de Europa, del mundo entero más bien, pues tanto vale consentir que le arrastren por los mares esos perezosos y, en su mayor parte, vetustos bajeles, «oceánicas galeras aceleradas,» que por forman la flota de la Compañía Trasatlántica.

Que ellos merecen actualmente esa denominación metafórica, verdad fué plenamente demostrada por algún periódico al iniciarse el estúpido negocio de la prórroga del contrato, verdad demostrable ahora y en todo tiempo; y que han de seguir mereciendo igual calificativo en adelante, cosa es que no admite contradicción, dado que, en virtud de las nuevas obligaciones contraídas, no cabe esperar una reforma en el material de la em-

presa concesionaria: tal obligación no se expresa en el nuevo contrato ni en él parece haber entrado para nada; la idea de esa reforma, á pesar de haberse reconocido por los más entusiastas apologistas la necesidad de llevarla á cabo. Para convencerse de ello, basta la simple lectura de lo que acerca de las cláusulas del contrato vemos en los periódicos de Madrid, y á través de cuya nebulosa fraseología, traslúcese claramente el pensamiento que le inspira, pensamiento que no es, ó que no parece ser otro que el de reintegrar á la Compañía, por término de veinte años, nada menos, en el uso y explotación de aquellos antiguos buques de cuyos servicios hubo de prescindir tiempo hace, relegándolos por inútiles al más apartado rincón de la bahía gaditana, los cuales buques volverán ahora á «servir como buenos,» gracias al famoso contrato, y á surcar los mares bajo los auspicios y á costa del Estado, conduciendo á otras latitudes, con perezooso paso, nuestra correspondencia pública, nuestros productos y, tal vez, si el caso llega, nuestros infelices soldados. De suerte, que bien mirado, lo que se hace no es, ni más ni menos, que obsequiar á esa empresa, como por arte de encantamiento, con una flota nueva, restablecida á costa del país que no está, por fortuna, bastante esquilmo, y consentirá gustoso semejantes larguezas.

Bien quisieramos equivocarnos; pero abrigamos la convicción profundísima de que ese contrato será como el puñal de misericordia destinado á rematar de un sólo golpe la espirante marina española. No parece otra cosa que la patente exclusiva de navegación

que el Gobierno fusionista va á otorgar en favor de una empresa determinada, mientras se condena á todas las de la misma clase á morir desde luego, ó á ir languideciendo en una existencia mezquina, sostenida sólo con las migajas del festín opulento que el país ha de servir á la Trasatlántica.

No es nuestro ánimo combatir con declamaciones estériles lo que, en ese tono y sin otras razones, se han atrevido á defender el apasionamiento y la ignorancia; nos proponemos justificar plenamente nuestras acerbadas censuras, nuestros pesimistas vaticinios, mediante el examen de las bases principales en que descansa ese monstruoso contrato presentado por el ministro de Ultramar á la aprobación de las Cortes.

La primera y principal de esas bases establece que «para los viajes á las Antillas han de tener los barcos una velocidad de doce millas por hora desde el año 1833 al 1893, y desde este en adelante doce millas y media.» Es decir, que para los vapores-correos nacionales considera suficiente el Gobierno, por todo adelanto, hasta bien entrado el siglo XX, una marcha igual á la que hoy alcanzan ya en otros países la mayor parte de los vapores de carga.

Tan absurdo nos parece esto, tan incomprendible, tan poco meditado, que en los primeros momentos nos hemos acogido á la esperanza de algún error de transmisión en las noticias telegráficas, bien que hayamos tenido que rendirnos después á la luz de la evidencia, aunque sin comprender todavía como hay quien desconozca lo que es una milla y cuántas unidades de esta clase reco-

rran en el día los vapores-correos de otros países.

Si esa velocidad habrán de alcanzar los vapores-correos españoles en las «pruebas oficiales,» á las que parece ha de referirse tal condición, esto es, en las mejores circunstancias de mar y viento, con carbón escogido al efecto, calado conveniente, calderas y hornos limpios, etc.,—que así es como generalmente se verifican esas pruebas,—¿cuál va á ser la marcha ordinaria de esos buques? Sabido es de todos los marinos, hasta del último grumeta, que cuando un barco desarrolla durante las dos escasas horas de la prueba oficial de doce millas á doce y media, puede asegurarse que su marcha ordinaria y constante no excederá de diez á diez y media millas durante una larga travesía. ¿Es posible que tan rudimentaria verdad, que alcanzan aun aquellos para quienes la navegación es materia desconocida, haya podido ser olvidada por el ministro de Marina al aceptar cláusula tan absurda? No lo es; y desde luego pensamos y pensarán con nosotros todos los marinos de España, que para formular ó admitir semejante condición sería necesario haber perdido la brújula por completo.

Pues esa flota, compuesta de buques cuya velocidad ordinaria no será, según hemos demostrado, mucho más de diez millas, es la que se ha querido presentar como una legítima gloria nacional, ¡como un «poderoso auxiliar de nuestra marina de guerra!» Señalamos que en España no hay nada serio, ni la «Gaceta» oficial, y que también se elabora

hayan amenazado con la muerte si declaraba, y que Francisco Gutiérrez le haya dicho que no diga nada. Que entre los que pegaron a Quiñón estaba el Juan Francisco Gutiérrez. Se celebra un careo entre este procesado y el testigo, sosteniendo ambos sus declaraciones.

Gutiérrez, aunque no puede afirmarlo. En vista de lo avanzado de la hora (7 de la noche), se suspendió la vista para continuarla hoy á las 10 de la mañana. En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Santaña contra Francisco Crespo y Pablo del Cerro, por lesiones mútuas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 del corriente el rápido y magnífico vapor español EDUARDO.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN.

GOYTIA HERMANOS, JEREZ. Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal. SE SOLICITA una criada ó criado para acompañar á una familia á la Habana. FONDA DOS AMIGAS, informarán.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante. COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una. VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Ofuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFIA Y PALMIRA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

Jardines, huertas. En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, eucaliptos y coníferas de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tiestos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios sumamente económicos.

Tomás Alvarez, Compañía. 11. NOTA.—A todo el que haga 5 pesetas de gasto, se le regalará un número para la rifa de una magnífica anguila. Jardines, huertas. En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, eucaliptos y coníferas de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tiestos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios sumamente económicos.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 13.—7 n. Se ha reunido la Asamblea romerista, concurriendo unas 600 personas. El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso diciendo que él y sus amigos no varían los antiguos principios del partido, y sosteniendo la benevolencia al general López Domínguez.

Madrid 13.—8 n. Continúa el debate en el Congreso. El señor Muro declaró que la minoría republicana acepta en absoluto las conclusiones del discurso del señor Salmerón, y añade que, si los sucesos variasen, ellos no aceptarían las glorias ni las responsabilidades de los acontecimientos contrarios á los principios expuestos en aquél discurso.

Sofía 12. El gobierno ruso ha dado orden á Lomoff, secretario de la Agencia rusa que se quedó en Sofía, de que esté dispuesto para salir inmediatamente de esta Ciudad. El barón de Thillman, ha dado orden al Banco búlgaro de que traslade inmediatamente á Berlín 700.000 francos, depositados aquí por la Agencia rusa.

Paris 12. Algunos periódicos dicen que se trata de nombrar ministro de Negocios extranjeros al señor Bourrel ó al Sr. Cambón, embajador de Francia en Madrid. Paris 12. Un despacho privado de Viena, que se ha recibido esta tarde, dice que ha ocurrido una explosión de dinamita en el Palacio imperial de Buda-Pesth.

esa benevolencia, y dijo que antes era para los liberales el amante desdenado, mientras que hoy es el marido satisfecho (1). La mayoría y los conservadores tributan repetidos aplausos al señor Castellar, el cual continuará mañana su discurso. Las tribunas estaban rebosando gente, y gran número de damas de la aristocracia acudieron á oír al orador.

Madrid 14.—1'15 m. El Congreso jurídico ha acordado celebrar sesiones, durante cinco años, en varias poblaciones importantes. Despachos recibidos de New-York anuncian nuevas tempestades en las costas de Francia é Inglaterra. Los radicales franceses están irritados contra Mr. Goblet.

Madrid 14.—2 m. El ministro de Fomento ha pasado una Real orden á la Dirección general de Agricultura, para que con urgencia informe acerca de las causas que motivan el decaimiento de la ganadería en esas provincias. Reunida la comisión que entiende en el asunto de la Trasatlántica, se le han presentado varias personas á hacer observaciones, suspendiendo el ocuparse de ellas hasta el miércoles, por tener que asistir el señor Gamazo al debate político.

COTIZACIONES. BARCELONA 13.—6 50 t. 4 por 100 interior . . . 67'35 exterior . . . 68'075 amortizable . . . 80'50 Billetes hipotecarios de Cuba 97'40 Acciones de ferrocarriles del Norte 83'90 Id. del Banco Hispano-Colonial 107'50

Id. del Crédito Mercantil 48'00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. 37'25 MADRID 13.—7 t. 4 por 100 interior . . . 67'40 Id. exterior 00'00 Id. id. amortizable . . . 80'80 Billetes hipotecarios de Cuba 97'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 35'50 Acciones del Banco de España 395'00 Cambio sobre Londres . 47'60 Id. sobre París á 3 div. . 4'985 Carpetas provisionales de Cuba 94'70

BOLSIN. MADRID 13.—12 n. 4 por 100 interior. . . 67'45 SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS. Vapor español Nervión, de 275 toneladas, cap. Acebal, de Bayona, con 300 fajos listones, á D. V. Perla; 15,522 tabillas, á don Ricardo Lecuna; 11 barriles brea, á D. Manuel García; 1 caja tejidos, á los señores Capa Moral y Compañía; 3 cajas fósforos, á don Quiterio Güemes; 4 barriles drogas, á don Luis Romero; 3 cajas quincalla, á los señores Hijos de Gurtubay; 3 fardos transparentes á D. M. Loana; 3 cajas quincalla, á J. Roviralt; 13 bultos plantas, al señor Escalante; 24 cajas juguetes, á D. U. Fernández.—De San Sebastián, con 70 cajas bujías y 50 id. jabón, á D. Jerónimo Toca; 84 cajas id. y 222 id. jabón, á la orden; 6 barriles vino, á los señores Regatillo y Compañía.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, cap. Zarraga, de Bilbao, con 15 cajas chapas hierro, á los señores Corcho é Hijos; 204 cajas conservas, á los señores A. B. Pérez y Compañía; 10 fardos alpagatas, á D. C. Hernani. BUQUES DESPACHADOS. Vapor español Guido, de 2.054 ts., capitán Aldanive, para la Habana, con 3,297 sacos harina, 297 barriles vino, 285 cajas conservas, 40 fardos sacos vacíos y 70 sacos sal. Vapor francés Chateau Lafite, de 2.288 toneladas, cap. Ollivier, para Burdeos, con resto de carga de New-York.

ROYAL INSURANCE COMPANY. Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1878. CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS. Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

PARA LA PRESENTE ESTACION 3, COMPAÑIA, 3. Junto á la misma Iglesia. Se acaba de recibir una gran partida de esteras de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas á 3, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, á 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Lecciones de Francés á precios convencionales. Dirigirse á D. José González. BECEO, 3, PRINCIPAL. mv-2. Vinos de Champagne DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA B. y E. PERRIER. CHALONS-SUR-MARNE. Ay superior 42 pesetas. Por caja de 12 Sillery id. 45 botellas entregada en Santander. Verzenay 60 libras de todos Bouzy 66 gastos. Carta de oro 78

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosia, frente al de la Desada, donde se enterará. BUENA OCASIÓN. Se da una participación razonable en un negocio á la persona que interese en él la cantidad de cinco mil pesetas. Informarán en esta imprenta. 7-5

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER. RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas. RIBERA, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

ROJO AL CALZADO. La mayor parte de lo que se expende por esos mundos de Dios, está hecho con suelas viejas y cartón. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder que muchos lleven su pie en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió del cólera ó de otra enfermedad contagiosa. No hay otro medio de evitar estos males que encargando el calzado en establecimientos de reconocida buena fe. En la zapatería de B. MIERES, S. Francis-patria de co, 28, no se emplean más que pieles nuevas y de primera calidad. 10-a-3. Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pie, elegante y sólido. Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable. B. MIERES, San Francisco, 28, SANTANDER.

COLUMNAS DE HIERRO. Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado. Se hacen también pilastras y balaustrades para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander. m

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER. Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31. LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6. lv mp. y lit. de EL ATLANTICO. 229 de la Libertad, 1

D. Carlos Saint-Martin. MUELLE, 34. SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosia, frente al de la Desada, donde se enterará. BUENA OCASIÓN. Se da una participación razonable en un negocio á la persona que interese en él la cantidad de cinco mil pesetas. Informarán en esta imprenta. 7-5

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER. RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas. RIBERA, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

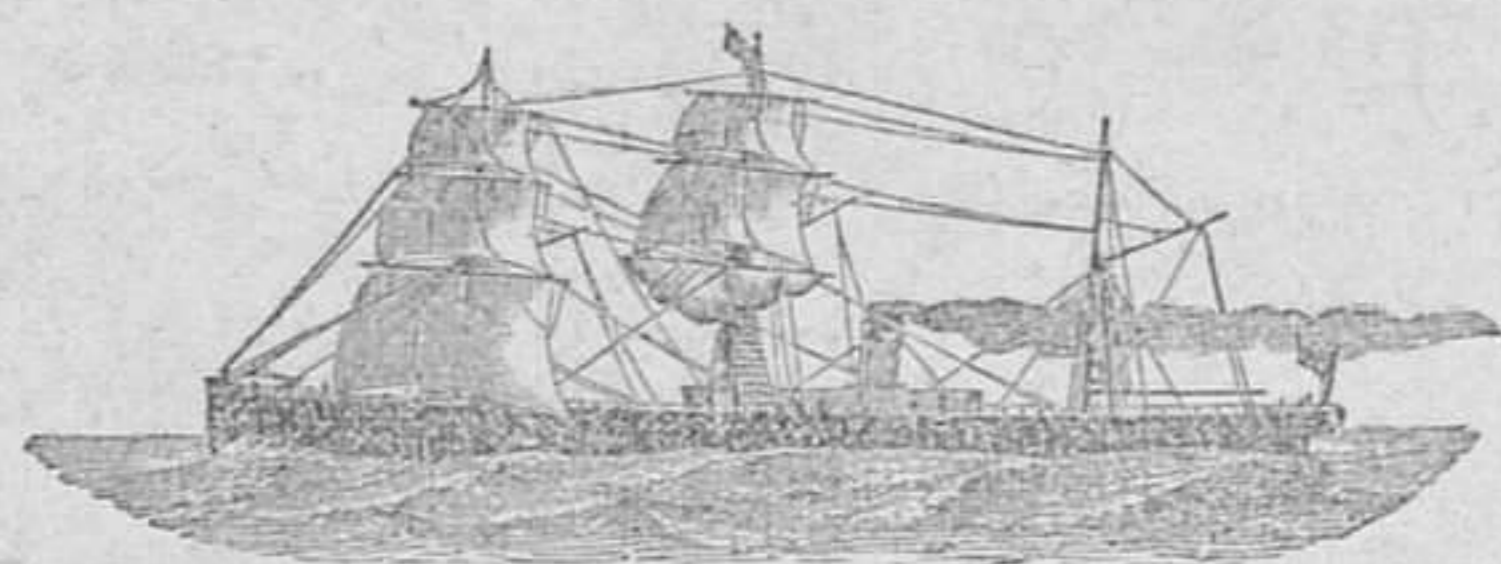
TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPTAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

SAINT LAURENT,

CAPTAN ZAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 29 de Diciembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR
DE
S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES
A PLAZOS

Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos,
cristalería, lampistería
y loza.

JOSÉ UBIERNA
SANTANDER.

EL ATLANTICO.
PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital.	5	pts. trimestre.
Fuera de la capital.	5.50	id. id.
Europa y Antillas.	10	id. id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas	15	id. id. id.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9 donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiendo á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

F. FONDS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationer.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Ink.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPOSITO en PARIS: 8, Rue Vivienne, 8
y en las principales Farmacias de España y América.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

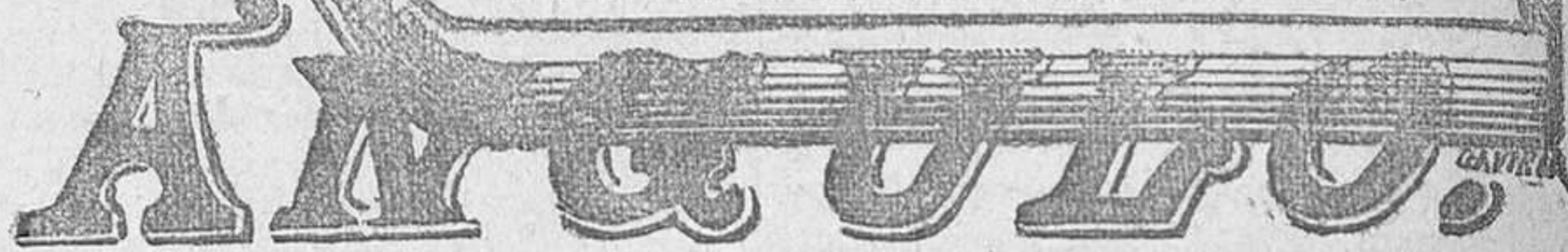
EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885
DESPACHO CENTRAL EN MADRID.

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.



Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

Gran Agenda de Bufete y Escritorio

PARA 1887

REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO

Este importante libro que hace tiempo venimos preparando con el concurso de personas competentes que nos han favorecido con numerosos é interesantes datos, originales é inéditos, escrupulosa y concienzudamente recopilados, se encuentra ya en prensa y próximo á publicarse.

Será una obra indispensable para el comercio y utilísima para las Corporaciones, autoridades, funcionarios, eclesiásticos y público en general. Conveniente, sobre todo, para los agentes electorales y Secretarios de Ayuntamiento.

Contiene además de numerosos datos y luminosas indicaciones una agenda para apuntes diarios. UN SANTORAL DE LA DIOCESIS DE SANTANDER. Un completísimo nomenclator de todos sus pueblos, villas, aldeas, lugares, barrios, caseríos, etc., colocados por orden alfabético, con sus divisiones judicial, municipal, eclesiástica y gubernativa, servicios públicos y puestos de la Guardia civil de la provincia. Censo de población, según la última estadística, según sexo, estado é instrucción de los individuos.

UN ALMANAQUE DE ONCE SIGLOS

Tarifas de los diferentes servicios del puerto de Santander y de las Empresas y Sociedades más importantes. Carta de mareas para el año 1887. Prontuario con interesantes notas mercantiles. Elegante encuadernación.

CONDICIONES.

El precio de la obra será de 4 pesetas. A todo suscriptor por un año á EL ATLANTICO gratis, para los que se suscriban por seis meses 2 pesetas.

Precios de los anuncios. Una plana entera de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id. de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los individuos que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 20 del presente mes para asegurar su inserción.